

**INFORME SEMESTRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO CREDIT OPPORTUNITIES FUND TÍTULOS VALORES
PRIMER SEMESTRE DE 2025**

1. OBJETIVO DE INVERSIÓN

El fondo de inversión COF Títulos Valores busca alcanzar un crecimiento de capital a mediano plazo invirtiendo principalmente en pagarés, contratos, facturas, libranzas, entre otros valores de contenido crediticio emitidos por compañías que se encuentran en sectores con una evolución favorable y factores de riesgo controlados, que tiene un acceso limitado al sector bancario. Cumpliendo así, un rol de oportunidad para compañías que buscan financiación alternativa.

Además, invierte en títulos inscritos en el RNVE con calificación mínima de AA para largo plazo, su equivalente a corto plazo, o en deuda pública emitida o avalada por la Nación, el Banco de la República o Fogafín.

Se enfoca en diversificar riesgos a través del descuento de títulos valores de distintos sectores, emisores y pagadores, y realiza operaciones de liquidez mediante inversiones simultáneas en títulos inscritos en el RNVE.

2. GENERALIDADES

El Fondo de Inversión Colectiva Credit Opportunities Fund Títulos Valores inició operaciones el 11 de enero de 2012, cerrando el primer semestre de 2025 con (13) años y cinco meses (5) de operación. El fondo es de naturaleza cerrada con un período de redención de 180 Días y un nivel de riesgo alto. Lo anterior significa que la redención participaciones sólo podrá realizarse una vez se cumpla el plazo definido de 180 días; éste tendrá una duración hasta el 31 de diciembre del año 2042. Este término se podrá prorrogar, previa modificación al reglamento debidamente aprobado por la Superintendencia Financiera.

Profundizando en el entorno económico donde se desarrolla el fondo, es importante mencionar que, la cartera de las cooperativas creció un 1,7 % en el semestre, fortaleciendo su rol inclusivo en microcrédito y vivienda rural. Excedentes operativos avanzaron más del 40 %, gracias a eficiencia, digitalización y expansión a municipios intermedios.

Factoring y confirming consolidaron un volumen de operaciones cercano a los 75 billones de pesos en el semestre, con spreads comprimidos por debajo de 50 pbs en tramos cortos-medios y por debajo de 10 pbs en el largo. Las fintech especializadas aumentan su participación, agilizando liquidez para pymes.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

El crédito por libranza mantuvo estabilidad, con tasas entre 0,98 % y 2,18 % mensual y baja mora, siendo vital para consolidar deuda y consumo de empleados públicos y pensionados. La regulación vigente mejora transparencia y solvencia de originadores.

Para portafolios, renta fija privada—bonos de cooperativas y papeles de factoring—ofrece oportunidades, mientras que el monitoreo de mora y la diversificación por emisor serán clave.

3. INFORME DE DESEMPEÑO

El Fondo de Inversión Colectiva Credit Opportunities Fund Títulos Valores cerró el primer semestre del año 2025 con un valor patrimonial de \$ 56,527,739 miles, lo cual representa un incremento de 46.05% respecto al valor administrado al cierre de junio de 2024 de \$ 38,704,232 miles.

Con relación al número de inversionistas, al 30 de junio de 2025 el fondo cerró con 490 suscriptores lo cual representa incremento del 8.41% frente al cierre de junio de 2024 cuando el fondo contaba con 452 inversionistas.

Así mismo, el rendimiento mostrado es coherente con el nivel de riesgo de crédito asumido de acuerdo con la calidad de los activos en los que se invierte. Por otro lado, la volatilidad permanece en niveles bajos, lo cual demuestra que es una buena elección para aquellos inversionistas que prefieren un comportamiento sin sobresaltos de sus inversiones.

El mercado de Factoring ha venido transformándose de manera profunda en Colombia a través de la introducción de innovación tecnológica, lo que genera nuevos modelos de originación y mayor acceso en comparación con los segmentos tradicionales. En línea con lo anterior, esta situación, genera al fondo mayores retos en la medida que existen nuevos competidores y, por lo tanto, un mercado con más agresividad a la hora de gestionar las inversiones en el sector donde se desarrolla.

Para el segundo semestre del año 2025, la Sociedad Administradora continuará con las buenas prácticas que se manejaron durante el primer semestre del año buscando aportar en procesos e ideas que permitan mantener los resultados actuales, monitoreando para ellos de manera permanente las tasas de fondos similares, las tasas de captación del mercado y el hábito de pago de sus obligados y explorando el mercado en la búsqueda de nuevos originadores de libranzas.

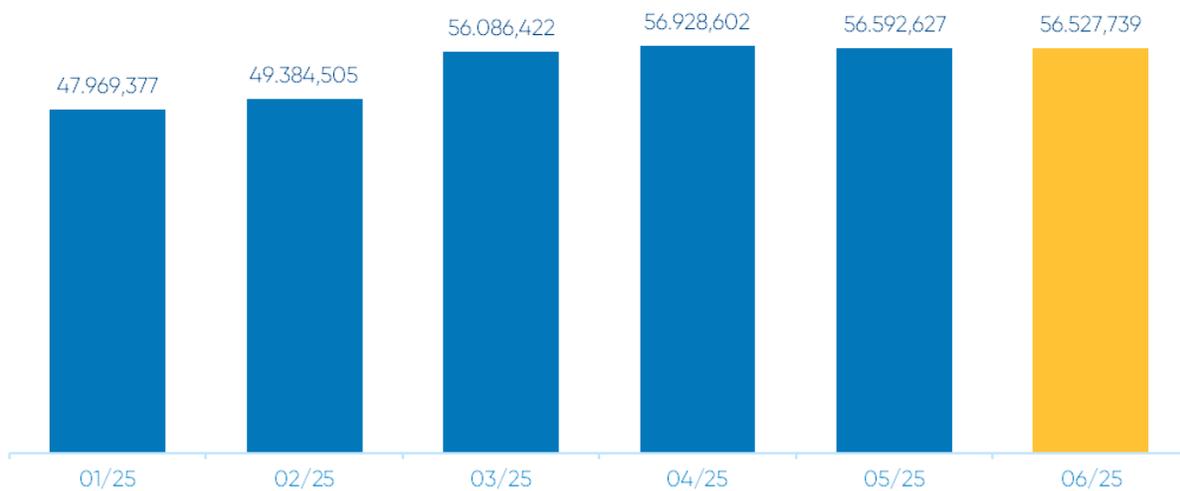
Adicionalmente la Sociedad Administradora continuará realizando un seguimiento permanente a las pagadurías (contrapartes) con el fin de monitorear el descuento efectivo de los recursos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones a favor del FIC Títulos Valores.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

2.1. Valor del Fondo y Rentabilidad

El FIC Credit Opportunities Fund Títulos Valores presentó al cierre del primer semestre de 2025 un valor total administrado de \$56.527.739 miles, presentando un aumento del 46.05% frente al valor administrado al 30 de junio de 2024 por valor de \$38.704.232 miles, lo anterior explicado mayoritariamente por las constituciones y nuevos recursos aportados por parte de los inversionistas del fondo, mostrándose como un vehículo atractivo en términos de rentabilidad para los actores del mercado de valores.

Gráfica 1 – Evolución valor Fic Títulos Valores

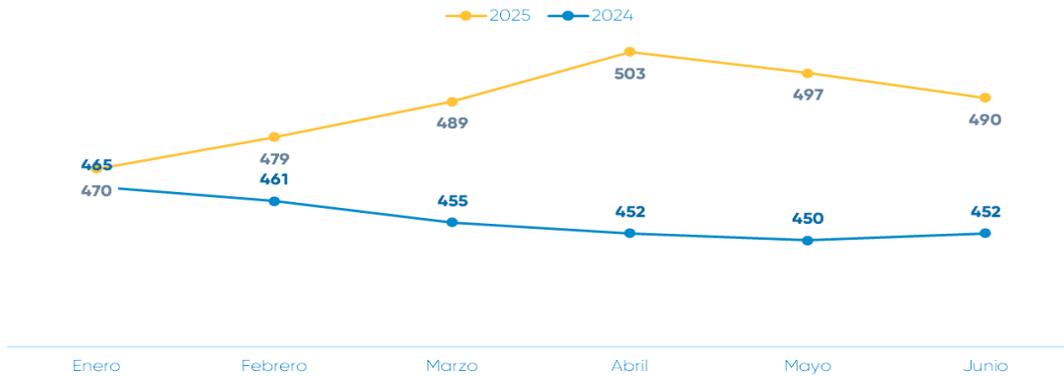


Fuente: Progresión SCB S.A.

En cuanto al número de suscriptores, el FIC Títulos Valores presentó al 30 de junio de 2025 un total de 490 suscriptores lo cual representa un incremento del 8.41% respecto al cierre de junio de 2024 cuando se contaba con 452 suscriptores.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

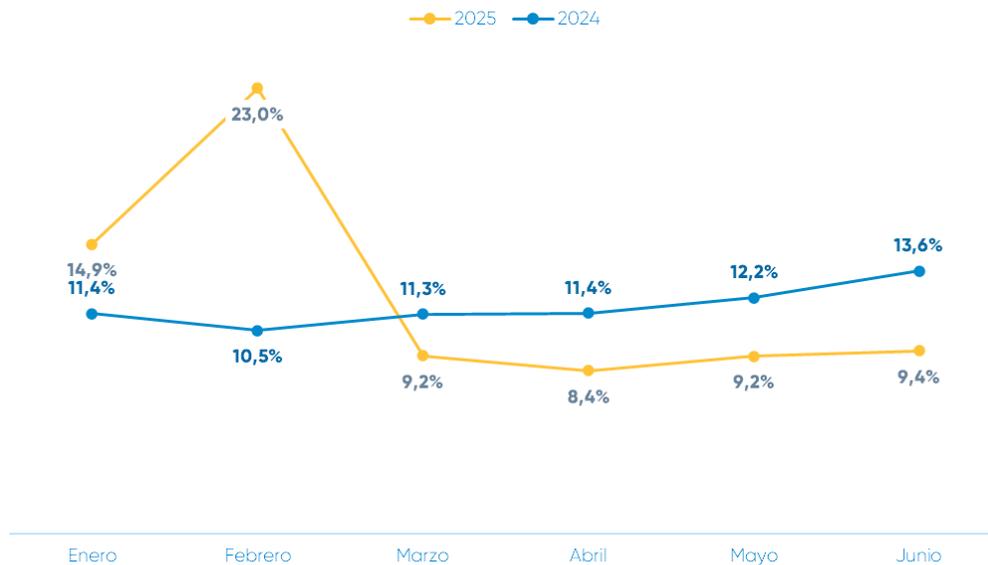
Gráfica 2 – Evolución número de inversionistas



Fuente: Progresión SCB S.A.

Respecto a la rentabilidad, el FIC registró al 30 de junio de 2025 una rentabilidad mensual del 9.4% E.A, semestral del 12.1% E.A y anual del 11.1% E.A, lo anterior se ve disminuido con respecto a sus rentabilidades en el año anterior producto de la reducción de las tasas de interés y las tasas de descuento que aplican en las operaciones que realiza el fondo. No obstante, las rentabilidades registradas en el año 2025 se consideran competitivas al analizar el fondo versus sus pares.

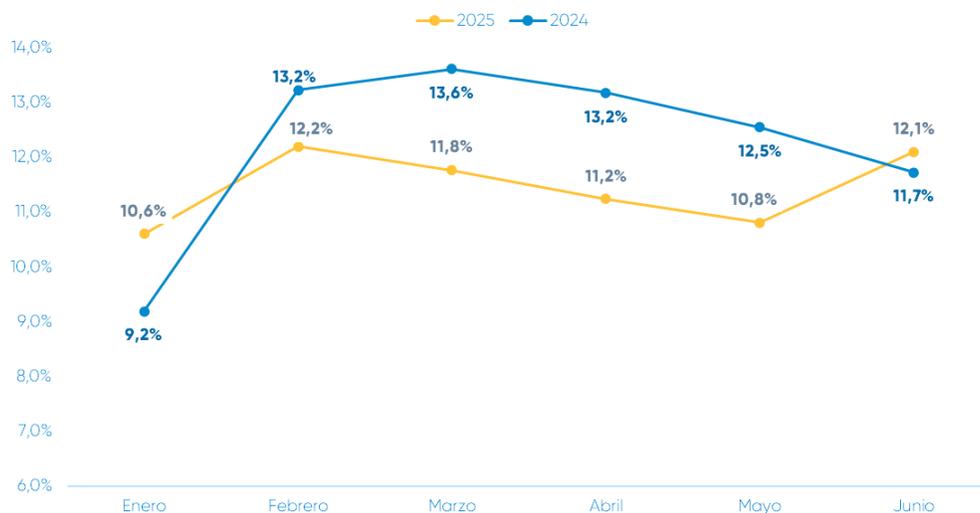
Gráfica 3 – Evolución rentabilidades mensuales



Fuente: Progresión SCB S.A.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 4 – Evolución rentabilidades semestrales



Fuente: Progresión SCB S.A.

Gráfica 5 – Evolución rentabilidades anuales



Fuente: Progresión SCB S.A.

Por otra parte, es posible evidenciar un incremento en la volatilidad del fondo para el año 2025, lo anterior, en línea con lo observado en la rentabilidad generada en el mes de febrero, donde producto de las gestiones ante la aseguradora del fondo se logró la recuperación de una provisión que fue registrada en el año 2023.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

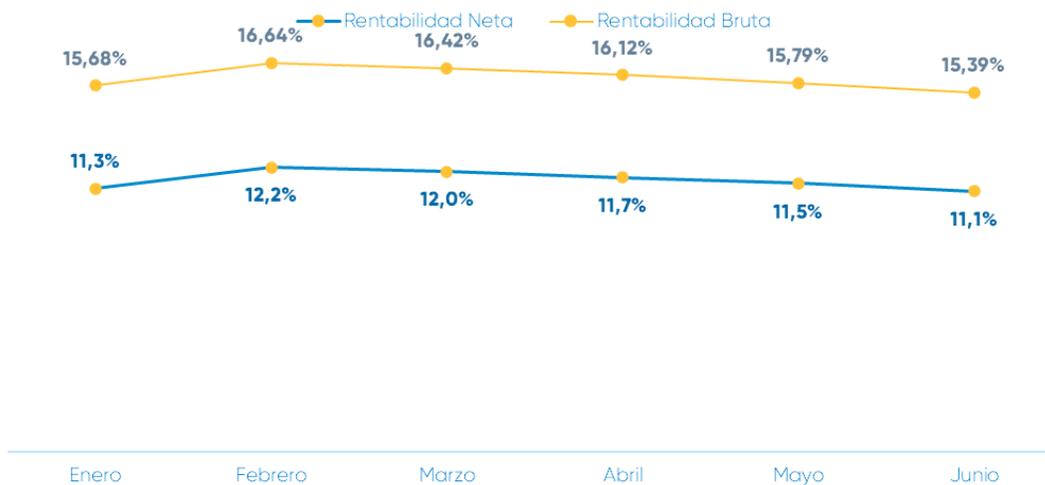
Tabla 1 – Volatilidades

Volatilidad Histórica						
Periodo	Último Mes	Últimos 6 meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años
2024	0,050%	0,957%	0,957%	2,018%	1,589%	3,966%
2025	0,024%	1,294%	1,294%	1,719%	1,874%	1,633%

Fuente: Progresión SCB S.A.

Desde el punto de la rentabilidad bruta, el FIC, durante el primer semestre registró rentabilidades anuales brutas superiores al 15% y netas con promedios superiores al 11%, tal como se evidencia a continuación:

Gráfica 6 – Evolución rentabilidades brutas y netas



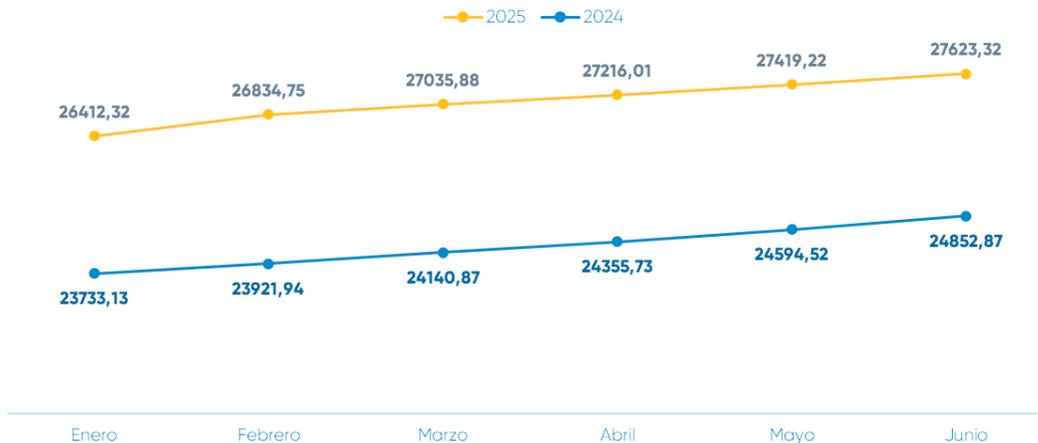
Fuente: Progresión SCB S.A.

2.2. Evolución del Valor de Unidad

Respecto al valor de la unidad del FIC, al cierre del 30 de junio de 2025, la misma registró un valor de 27.623,32, presentando un crecimiento del 11.15% frente al valor a junio de 2024 de 24.852,87, sustentado por los rendimientos positivos generados por el vehículo de inversión durante el semestre después de cubrir la totalidad de sus gastos y evidenciando una gestión adecuada del activo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 7 – Evolución valor de unidad



Fuente: Progresión SCB S.A.

2.3. Perfil General de Riesgo

2.3.1. Perfil General de Riesgo

De acuerdo con los activos aceptables para invertir, se considera que el perfil general de riesgo del Fondo de Inversión colectivo es **alto**; esto como resultado a que el portafolio se encuentra invertido principalmente en pagarés, contratos, facturas, libranzas, entre otros valores de contenido crediticio emitidos por compañías que se encuentran en sectores con una evolución favorable y factores de riesgo controlados, que tiene un acceso limitado al sector bancario. Cumpliendo así, un rol de oportunidad para compañías que buscan financiación alternativa.

Un perfil de riesgo **alto** consiste en que el portafolio tiene una exposición que implicaría una posible pérdida de capital y del cual existen ciertos mitigantes que llegan a reducir el nivel de exposición, además de que las alternativas de inversión son diversas, pero considerando los altos niveles de riesgo.

La inversión en el Fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los activos que componen el portafolio de este, entre ellos riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de emisor o crediticio, riesgo de contraparte, riesgo de concentración, riesgo operacional, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, riesgo de seguridad y ciberseguridad, entre otros.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., cuenta con una Vicepresidencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office, en la cual se administran de forma integral los diversos riesgos (crédito, mercado, liquidez, operativo y contraparte); y, de otra parte, existe el Área SARLAFT que depende directamente de la Junta Directiva y en la cual se administran los riesgos asociados al LA/FT/FPADM. Estas dos áreas gestionan los riesgos a los que

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

se encuentra expuesta la sociedad y los recursos administrados por esta, conforme a los requerimientos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para dar cumplimiento a esto, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de sus inversiones.

Entre los objetivos de la Vicepresidencia de Riesgos se encuentra: identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos incurridos por la entidad en la administración del Fondo, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. En la unidad de riesgos durante el periodo analizado se ha realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

2.3.1.1. Riesgo de Mercado

Se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por efecto de cambios en el valor de mercado de los activos que conforman el portafolio de inversiones, los cuales son susceptibles a este. Estos cambios en el precio de los instrumentos obedecen a un conjunto de variables cuyo control es ajeno a la Sociedad Administradora y pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés y tipos de cambio, así como en cotizaciones y variables de mercado de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos. Por la naturaleza del Fondo su exposición a este riesgo es relativamente baja; el principal factor asociado al riesgo de mercado es la tasa de interés tanto fija como variable (IPC, UVR, IBR).

Progresión SCB realiza la gestión de Riesgo de Mercado mediante el monitoreo constante de los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar), para lo cual la Sociedad Administradora cuenta con el aplicativo Makers Funds. La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para el Fondo.

Progresión SCB realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del Valor en Riesgo conforme la normatividad vigente. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia mensual (modelo estándar), mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de los factores de riesgo y bandas de tiempo.

Durante el periodo analizado, la medición del VeR ha estado dentro de los límites establecidos, las inversiones con exposición a riesgos de mercado se encuentran principalmente expuestas al factor de Fondos de Inversión Colectiva.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Tabla 12 – Evolución VaR Normativo

Mes	VaR	Valor Fondo	%
Enero	893	47,969,377	0.00%
Febrero	1,685	49,384,505	0.00%
Marzo	7,875	56,086,422	0.01%
Abril	5,573	56,928,602	0.01%
Mayo	4,449	56,592,627	0.01%
Junio	3,140	56,527,739	0.01%

Fuente: Progresión SCB S.A.

2.3.1.2. Riesgo de Liquidez

Análisis de vencimiento del pasivo

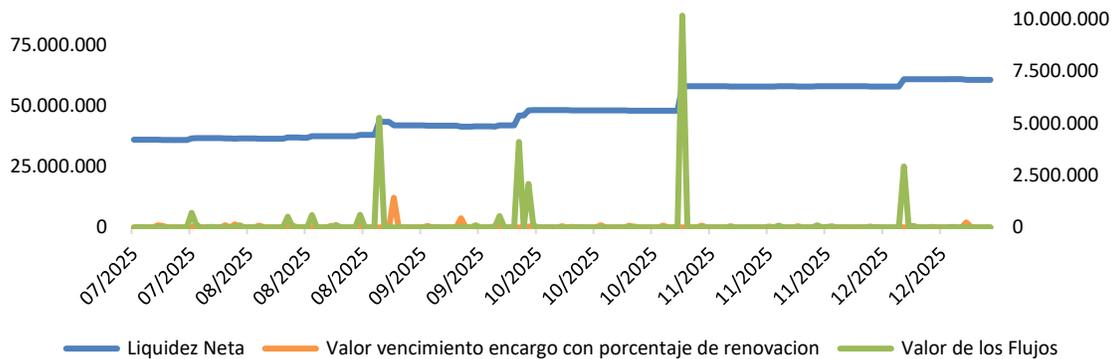
El Fondo Títulos Valores es un fondo cerrado con permanencia mínima de 180 días, por lo que permite a sus adherentes realizar cancelaciones y retiros una vez cumplido dicho plazo.

La estructura de vencimientos contractuales del pasivo del Fondo se encuentra comprendida por plazos de ciento ochenta (180) días de permanencia. Al comparar los vencimientos del pasivo con los vencimientos de las inversiones realizadas del activo, el Fondo presenta una liquidez que responde ante los posibles retiros de los inversionistas.

La gestión de riesgo de liquidez evalúa la capacidad de los activos para cubrir los retiros de los clientes con base en las fechas contractuales definidas, por lo que se busca monitorear que el Fondo cuente con activos líquidos disponibles para cubrir los flujos de caja futuros o requerimientos de liquidez esperados.

Para tal fin, durante el primer semestre del año 2025 se utilizó un modelo interno de comportamiento de liquidez que establece el porcentaje de renovación observado tomando como base los datos históricos de los últimos doce meses del FIC. Al cierre de junio de 2025, dicho indicador se ubicó en 93.03%, lo que significa que, del total de los encargos en el fondo de los clientes, el 93.03% fueron renovados.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.



A continuación, se presenta el indicador de liquidez por banda de tiempo y acumulado a corte del 27 de junio de 2025 teniendo en cuenta el cálculo de la renovación bajo el modelo interno del fondo Títulos Valores:

	B1 = 1-7 Días	B2 = 8 – 30 Días	B3 > 30 Días	Acumulado
Activos Tradicionales	16,173,803	-	9,609,057	25,782,860
Bancos	5,101,692	5,101,692	5,101,692	5,101,692
ALAC (Activos Líquidos de Alta Calidad)	21,275,495	5,101,692	14,710,749	30,884,552
Flujos Activos Por Bandas de Tiempo	1,114	838,136	24,850,397	25,689,647
ALA (Activos Líquidos Ajustados)	21,276,608	5,939,828	39,561,146	56,574,198
RLE (Requerimiento de Liquidez por Encargos)	3,607,735	5,737,475	47,142,396	56,487,606
Indicador de Liquidez (\$)	17,668,873	-3,405,382	-16,926,460	86,593
Indicador de Liquidez (%)	590%	64%	70%	100%
Alerta Saldo en Bancos	141%			

El resultado del Indicador de Liquidez de la B2 y B3 es afectado por el supuesto de que ningún cliente a partir de la fecha iba a renovar su encargo, por lo que no se traduce a un faltante de liquidez como tal o descalce de liquidez que levante alertas para este fondo.

Importante resaltar que en la columna denominada “acumulado” se calcula el indicador de liquidez del fondo donde no se divide por bandas de tiempo los flujos activos y los requerimientos de liquidez por encargo, sino que se toma el total que aplica para el fondo.

El área de Riesgos realizó el control por medio de la definición de niveles de exposición, políticas y límites generales definidos de obligatorio cumplimiento, durante lo corrido del primer semestre del año 2025 se

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

utilizaron desarrollos internos que influye para realizar el control y monitoreo de los niveles de liquidez del Fondo.

Resultado de las pruebas en situaciones de estrés

El área de riesgos efectúa pruebas de estrés al modelo de liquidez del FIC, El escenario planteado es un coeficiente de renovación de 0,00%, por lo cual se asume que ninguno de los encargos de los clientes se va a renovar.

Con los datos al cierre de junio del año 2025, la prueba arrojó como resultado que la liquidez disponible y los flujos de caja generados por el activo es acorde a las necesidades del FIC y permiten cubrir los retiros de los encargos de los clientes hasta el 15 de septiembre del 2025 solo asumiendo que no se renueva ninguno de los encargos, sin embargo es importante aclarar que en lo corrido del año 2025 para este fondo mínimo el 93.03% de los vencimientos de los encargos de los clientes se renovó, por lo cual se concluye que la liquidez del fondo no presentará descalce teniendo en cuenta su naturalidad.

2.3.1.3. Riesgo de Crédito - Contraparte

El riesgo de crédito es la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones de las entidades emisoras de los valores en los que invierte el Fondo de Inversión Colectiva, como consecuencia del deterioro de su situación financiera.

Para determinar el riesgo de crédito asumido, el área de Riesgos realiza una evaluación y calificación de las diferentes entidades emisoras y pagadoras de los títulos (facturas) en los que está invertido el FIC.

Progresión cuenta con un modelo de scoring y pricing que permite cuantificar la viabilidad y el valor del cupo en la evaluación y análisis de las empresas, que podrán ser sujetas de un activo descontado por cualquier Fondo administrado. El modelo de scoring y pricing, tiene como objetivo servir como herramienta de análisis cuantitativo de las contrapartes a través de la determinación de un set razonable de indicadores de evaluación cuantitativa, conjuntamente con sus respectivos rangos de calificación, que permiten establecer un sistema objetivo de tipo cuantitativo de calificación de los clientes de Progresión, que a su vez deriva en una propuesta de pricing basada en el riesgo propio del negocio del sector y el desempeño financiero de la empresa evaluada. Para este propósito, se elabora un análisis multidimensional que incorpora la calificación del riesgo de la contraparte, el plazo del negocio y el tipo de garantía para asignar un rango de tasa de interés sugerida.

Los resultados obtenidos de la aplicación de la metodología mencionada son presentados ante el comité de inversiones del fondo, quien posteriormente aprueba los negocios de acuerdo con las políticas del Fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Al corte del 30 de Junio de 2025, la participación de los emisores y pagadores sobre títulos no inscritos en el RNVE en el portafolio es la siguiente:

EMISORES	VPN
OPERADORA INTERNACIONAL AEROPUERTO DE CARTAGENA	9,485,902
EMPRESA DE DESARROLLO LOS MORROS	7,846,735
GARCIA GOMEZ AGROINVERSIONES SA	3,184,386
ESAPETROL S.A	2,956,295
COMPUNET SA	709,443
DISTRIBUCIONES ANDINAS BIEN HECHAS SAS	693,253
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES JYQ SAS	524,070
VEHIFINANZAS SAS	143,444
FEDERAL SAS	133,603
SERFINDATA	12,516
PAGADORES	VPN
TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS	9,485,902
NEO DOMUS SUCURSAL COLOMBIA	7,846,735
CERDOS DEL VALLE S.A.	3,184,386
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A	2,956,295
INTERASEO SAS ESP	693,253
INVERSIONES LA BUONA VITA SAS	524,070
INCOLMOTOS YAMAHA SA	354,297
LEVAPAN SA	234,983
PERSONAS NATURALES	155,959
ARROZ FEDERAL	133,603
OPERADORA AVICOLA COLOMBIA SAS	120,163

*Miles COP

Adicionalmente, se mantienen vigentes operaciones simultáneas activas por un valor de \$16.184.420, sobre títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores, recursos líquidos en bancos por \$5.104.304 depositados en entidades bancarias calificadas AAA y, por último, unas inversiones en CDTs por \$25.800.532 sobre emisores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).

Acorde con lo establecido en el Capítulo I-1 Evaluación de inversiones. de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Progresión cuenta con un modelo interno de Ajuste en Valoración de títulos (AVT) mediante el cual se realiza una evaluación del riesgo inherente del obligado a pagar el derecho contenido (deudor, contraparte, emisor, originador y/o pagador, según sea el caso), el cual es aplicado a los diferentes TCE que componen el portafolio del Fondo. Como "Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

resultado de la evaluación realizada en el primer semestre, se registraron las siguientes provisiones por AVT:

<i>Mes</i>	<i>AVT</i>
<i>Enero</i>	2.379
<i>Febrero</i>	1.932
<i>Marzo</i>	1.630
<i>Abril</i>	1.358
<i>Mayo</i>	927
<i>Junio</i>	640

*En miles COP

Efectos económicos de las políticas de administración de riesgo

Las políticas de administración de riesgo permiten estructurar criterios orientadores en la toma de decisiones, acciones en el momento del peligro o la presencia del riesgo, lo cual se logra a través de controles conducentes a reducir el impacto negativo sobre los recursos amenazados.

Siendo la política del Fondo de riesgos alto y estando éstas establecidas claramente y con anterioridad, no generaron ningún efecto económico que se considere significativo revelar, por el contrario, han conducido a la mitigación de pérdidas.

Cumplimiento de límites del Fondo de Inversión Colectiva

Durante el primer semestre de 2025, se identificaron algunos excesos puntuales en el mes de febrero y mayo respecto a los límites de inversión establecidos en el reglamento del Fondo, según los reportes emitidos por el custodio. Estos excesos estuvieron relacionados con:

- La concentración de recursos en cuentas de ahorro y corrientes.
- El incumplimiento temporal del porcentaje mínimo en títulos admisibles.

Es importante resaltar que estas situaciones fueron corregidas de manera inmediata al día siguiente, y que el equipo gestor realiza un seguimiento diario al cumplimiento de los límites reglamentarios del Fondo.

Adicionalmente, se confirma que estos hechos no generaron afectaciones en los saldos del activo ni en los estados de ingresos y gastos.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

2.3.1.4. Riesgo de Concentración por inversionista

Se presenta cuando algunos inversionistas obtengan una alta participación del total de unidades del Fondo, sin que sea superior al monto máximo previsto en la normatividad legal vigente aplicable según lo previsto en el artículo 3.1.1.6.2 del Decreto 2555 de 2010.

El riesgo afecta al fondo en relación con el valor de la unidad, cuando un inversionista con una alta concentración de participación realiza un retiro afectando los niveles de liquidez del Fondo e incluso obligar a la Administradora a vender activos, para cubrir el retiro; teniendo el límite máximo de participación por inversionista definido para el Fondo se considera que la exposición a este riesgo es **Alto**.

Progresión SCB cuenta con procedimientos y mecanismos para verificar tanto al momento de la vinculación de los inversionistas al Fondo como durante su vigencia, el cumplimiento del límite máximo de participación sobre el valor del patrimonio antes señalado.

Durante el periodo analizado se han respetado los límites de concentración por inversionista.

2.3.1.5. Riesgo Operacional

Este riesgo hace referencia a la probabilidad de que el Fondo pueda incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas en el recurso humano, los procesos, la infraestructura física y/o la plataforma tecnológica de la sociedad administradora, así como por eventos externos.

Dada la experiencia de la sociedad administradora, de los terceros vinculados, su estructura, tamaño y las actividades de apoyo este se considera un riesgo moderado.

Progresión SCB cuenta con un sistema integral de administración de riesgos que permite identificar, medir, controlar y monitorear adecuadamente este tipo de riesgo, conforme a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente. Dicho sistema está compuesto por políticas, procedimientos, estructura organizacional, órganos de control y plataforma tecnológica, que permite el seguimiento y administración del registro de eventos de riesgo operativo, así mismo como la generación de una cultura en riesgo mediante capacitaciones a todos los funcionarios de Progresión.

Durante el primer semestre del año 2025, se presentaron dos eventos de riesgo operacional para el fondo FIC Títulos Valores, estos no generaron impacto en el estado de resultados de la sociedad administradora. Para los eventos de riesgo presentados se establecieron planes de acción que permitieron corregir las desviaciones encontradas en los procesos afectados.

De igual forma, la entidad administradora realiza actividades periódicas en el marco de Sistema Integral de Administración de Riesgos en lo correspondiente a la actualización de la matriz de riesgos y gestión de

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

eventos de riesgos reportados, adicionalmente en el ejercicio de las buenas prácticas se generan boletines con el fin de fortalecer la cultura de administración de riesgo en la entidad.

2.1.1.6 Riesgos ASG:

Además de los riesgos mencionados anteriormente, el Fondo está expuesto a riesgos asociados a factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG). Estos riesgos pueden surgir de cambios en las regulaciones ambientales, eventos climáticos extremos, prácticas laborales inadecuadas, conflictos sociales o problemas de gobernanza corporativa de las empresas en las que se invierte. Para mitigar estos riesgos, el Fondo realiza una evaluación exhaustiva de los aspectos ASG de sus inversiones, priorizando aquellas empresas que demuestran prácticas sostenibles y alineadas con los principios de inversión responsable:

- Riesgos ambientales: Cambio climático, escasez de recursos naturales, contaminación, desastres naturales, entre otros.
- Riesgos sociales: Desigualdad, derechos humanos, condiciones laborales, salud y seguridad, conflictos sociales, etc.
- Riesgos de gobernanza: Corrupción, prácticas de soborno, falta de transparencia, conflictos de interés, etc.

Asimismo, se mantiene un monitoreo constante de los cambios en el entorno ASG y se implementan políticas y procedimientos para gestionar proactivamente estos riesgos.

Progresion, como administrador del fondo, es una compañía colombiana que desarrolla estrategias para mitigar estos riesgos: valora el impacto significativo en su reputación, rentabilidad, y sostenibilidad a largo plazo:

- Riesgo de contraparte: Incluso las empresas emisoras de títulos no inscritos en el RNVE pueden estar expuestas a riesgos ASG que podrían afectar su capacidad de pago.
- Riesgo reputacional: Las inversiones en empresas con prácticas ASG cuestionables pueden generar un impacto negativo en la reputación del Fondo y en la confianza de los inversionistas.
- Oportunidades de inversión: La integración de los factores ASG en el proceso de inversión puede identificar nuevas oportunidades de inversión en empresas que están demostrando un compromiso con la sostenibilidad y la creación de valor a largo plazo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Para mitigar los riesgos ASG, el Fondo implementa las siguientes medidas:

- Evaluación de riesgos ASG: Se realiza una evaluación de los riesgos ASG asociados a cada inversión, considerando factores como la política ambiental de la empresa, su gobierno corporativo y su desempeño en materia de sostenibilidad.
- Integración de los factores ASG en el proceso de inversión: Los factores ASG se incorporan en los criterios de selección de inversiones, privilegiando aquellas empresas que demuestran mejores prácticas en materia de sostenibilidad.
- Monitoreo continuo: Se realiza un seguimiento constante de las empresas en las que el Fondo ha invertido, con el fin de identificar cualquier cambio en temas ASG.
- Engagement con las empresas: Se promueve un diálogo activo con las empresas en las que el Fondo tiene participación, con el objetivo de influir en su comportamiento y fomentar prácticas más sostenibles.

Al integrar la gestión de los riesgos ASG en su proceso de inversión, el FIC busca generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente, al tiempo que protege el capital de sus inversionistas a largo plazo.

Durante el período objeto de este informe, no se han materializado riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) que hayan afectado la operación o desempeño del Fondo.

2.3.1.6. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - (SARLAFT).

RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO:

Es el riesgo que corre el Fondo al ser utilizado en operaciones que permitan dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas. La Sociedad continúa ejecutando el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), a efectos de garantizar el adecuado funcionamiento de este de cara a los requerimientos normativos, en todas y cada una de las operaciones realizadas por los clientes y usuarios del Fondo.

El nivel de exposición del Fondo a este riesgo es **BAJO**

La Sociedad en desarrollo de su objeto social ha adoptado de forma integral el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (en adelante "SARLAFT") de acuerdo

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

con las operaciones, el riesgo y el tamaño de la entidad, contemplando lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el Capítulo IV, Título IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica, al igual que las recomendaciones y mejores prácticas en esta materia.

Dentro de este proceso, se establecieron políticas, controles y procedimientos que han sido implementados, para la administración de riesgos, acciones que buscan la debida diligencia para prevenir el uso de nuestra entidad por elementos criminales para propósitos ilícitos. Dichas acciones contemplan el atender la ejecución de las etapas del SARLAFT, que contempla entre otros, el conocimiento del cliente y de sus operaciones con nuestra entidad, la administración de los riesgos asociados al LAFT a través de la matriz de riesgo, el monitoreo de transacciones, la capacitación al personal y la gestión de alertas, reportes de operaciones inusuales y sospechosas.

Durante el primer semestre de 2025, se efectuaron diversas actividades requeridas para la prevención del riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo; entre ellas, capacitaciones focalizadas a los colaboradores vinculados, la capacitación de inducción a los nuevos colaboradores y el refuerzo de los existentes a través de la divulgación de píldoras informativas relacionadas con el SARLAFT. Para aquellos clientes y contrapartes que durante su proceso de vinculación o actualización generaron alertas derivadas de los diferentes controles y monitoreos ejecutados, se validó la documentación aportada y se tomaron las medidas respectivas, garantizando el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos en el Manual SARLAFT y aprobados por la Junta Directiva de la Sociedad.

4. INFORME DE CUMPLIMIENTO

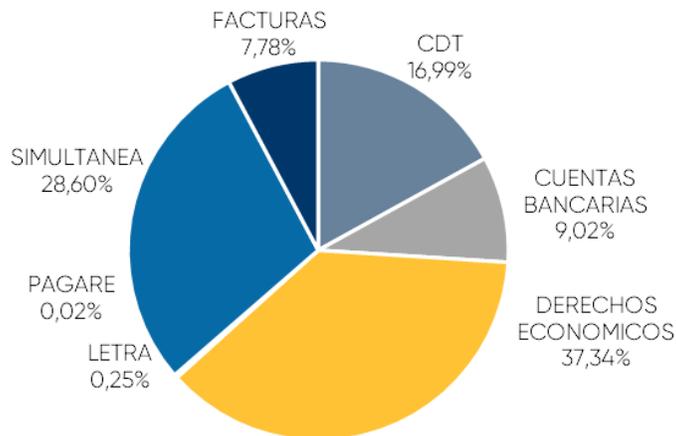
Al cierre del primer semestre de 2025 se cumplió con los límites establecidos en el reglamento.

Composición del Portafolio

Al corte de 30 de junio de 2025, el 37.34% del portafolio se encuentra invertido en derechos económicos, el 28.60% en simultaneas, el 16.99% está invertido en CDT, el 7.78% del portafolio se encuentra invertido en facturas, el 9.02% se encuentra invertido en cuentas de ahorro y corrientes de entidades bancarias, en letras el 0.25% y pagarés 0.02%. Por otro lado, al corte de 30 de junio de 2024, el 48.39% del portafolio se encontraba invertido en facturas, el 9.13% se encontraba invertido en CDT, el 2.96% en cuentas de ahorro y corrientes de entidades bancarias, el 13.86% en simultaneas, el 23.92% en derechos económicos, letras el 1.46% y pagarés el 0.27%.

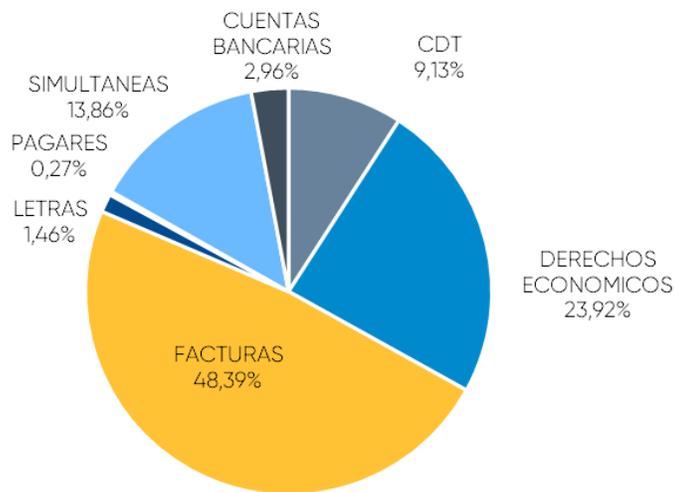
"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 9 – Composición del portafolio I Sem 2025



Fuente: Progresión SCB S.A.

Gráfica 10 – Composición del portafolio I Sem 2024



Fuente: Progresión SCB S.A.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Portafolio de Inversiones

A continuación, se detallan los principales emisores en los cuales el FIC se encuentra invertido:

Tabla 7 – Portafolio FIC Títulos Valores (Emisores)

Principales Inversiones del FIC	Ponderación
FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL SA	26,71%
BBVA COLOMBIA S.A	18,88%
OPERADORA INTERNACIONAL AEROPUERTO DE CARTAGENA	16,76%
EMPRESA DE DESARROLLO LOS MORROS	13,86%
Banco de Occidente	8,78%
GARCIA GOMEZ AGROINVERSIONES SA	5,63%
ESAPETROL S.A	5,22%
COMPUNET SA	1,25%
DISTRIBUCIONES ANDINAS BIEN HECHAS SAS	1,22%
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES JYQ SAS	0,93%

Fuente: Progresión SCB S.A.

Por otra parte, el plazo promedio ponderado del portafolio incluyendo disponible al 30 de junio de 2025 se encontraba en 120.62 días, dando cumplimiento con el límite establecido en el reglamento y siendo superior al plazo promedio del primer semestre de 2024 cuando se ubicó en 192.41 días, lo anterior, en línea con la búsqueda alargar el portafolio, de tal forma que se alinee la parte activa y pasiva del mismo en términos de plazos.

Tabla 8 – Plazo promedio del portafolio

Periodo	Plazo Promedio Con Disponible		Plazo Promedio Sin Disponible		Duración	
	Días	Años	Días	Años	Días	Años
2024	192,41	0,53	198,26	0,52	7,59	0,02
2025	120,62	0,33	132,48	0,36	12,08	0,03

Fuente: Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

La composición por plazos máximos de los activos es la siguiente:

Tabla 9 – Inversiones por plazo

Inversiones por Plazos	I Semestre 2024	I Semestre 2025
1-180 días	76,62%	86,11%
181-365 días	2,46%	1,55%
1-3 Años	20,92%	12,34%
3-5 Años	0,00%	0,00%
más de 5 Años	0,00%	0,00%

Fuente: Progresión SCB S.A.

5. ESTADOS FINANCIEROS

4.1. Análisis Horizontal y Vertical del Balance y del Estado de Resultados

El balance del Fondo debe ser analizado a partir de las siguientes premisas:

- El activo del Fondo se concentra en las inversiones negociables en renta fija; estas son valoradas diariamente a precios de mercado con los valores otorgados por el proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para el caso de las inversiones inscritas en el RNVE. Adicional a las inversiones no tradicionales que valoran diariamente con la TIR (tasa interna de retorno) de compra.
- El pasivo está conformado principalmente por cuentas por pagar en donde se destacan las comisiones por pagar a la Sociedad Administradora que se causa diariamente y se cancelan dentro de los cinco días siguientes al corte de mes.
- El patrimonio está conformado por los aportes de los suscriptores más el resultado del ejercicio del Fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Tabla 10– Balance General

Balance General en Miles de Pesos	30 de Junio 2025	%	30 de Junio 2024	%	2025/2024.
TOTAL ACTIVOS	56,842,984	100%	39,196,300	100%	45.02%
Activo corriente	56,842,984	100.00%	39,196,300	100.00%	236.45%
Efectivo y equivalentes al efectivo	21,288,725	37.45%	6,565,599	16.75%	224.25%
Inversiones a valor razonable	35,305,119	62.11%	32,409,336	82.68%	8.94%
cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	228,602	0.40%	221,364	0.56%	3.27%
Otros activos	20,538	0.04%	-	0.00%	0.00%
TOTAL PASIVOS	315,245	100%	492,067	100%	-35.93%
Pasivo corriente	315,245	100.00%	492,067	100.00%	-126.73%
Aportes por devolver	-	0.00%	20	0.00%	-100.00%
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	177,765	56.39%	189,662	38.54%	-6.27%
Pasivos por impuestos corrientes	10,822	3.43%	7,926	1.61%	36.53%
Otros pasivos	126,658	40.18%	294,458	59.84%	-56.99%
PATRIMONIO	56,527,739	100%	38,704,233	100%	46.05%
Aportes de Capital, derechos o suscripciones	56,527,739	100%	38,704,233	100%	46.05%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	56,842,983.84		39,196,299.56		

Fuente: Progresión SCB S.A.

El activo del Fondo al 30 de junio de 2025 presentó un valor de \$56.842.984 miles, el cual registró un incremento del 45% frente al presentado al 30 de junio de 2024 por valor de \$39.196.300 miles, este crecimiento se explica principalmente por un aumento del 224% en el efectivo y equivalentes al efectivo, que pasaron de \$6.565.599 miles a \$21.288.725 miles, lo cual sugiere una mayor liquidez disponible, por ingresos recibidos por los inversionistas.

Por otra parte, el FIC registró un pasivo al 30 de junio de 2025 por valor de \$315.245, el cual presentó una disminución del 36% respecto al pasivo registrado al cierre del 30 de junio de 2024 por \$492.066, durante el periodo se presenta una disminución efectiva en las deudas a corto plazo.

Para el cierre del primer semestre del 2025 se presentó un patrimonio total del Fondo por valor de \$56.527.739 miles, el cual representa un incremento del 46% con respecto al cierre del segundo trimestre de 2024 por valor de \$38.704.233, este crecimiento refleja una sólida capitalización del Fondo, impulsada por nuevas suscripciones, esta situación representa un aspecto positivo y la capacidad de sostenimiento de la operación a largo plazo.

El estado de resultados del Fondo debe ser analizado bajo las siguientes premisas:

- Los ingresos del Fondo se constituyen por las valorizaciones diarias de las inversiones del Fondo y el reconocimiento de intereses por el disponible depositado en cuentas de ahorro remuneradas.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

- b) Los gastos de Fondo corresponden a los estipulados en el reglamento del Fondo y los cuales se describen a continuación:
1. El costo del contrato de depósito y custodia de los valores que componen el portafolio o las unidades de participación del Fondo de inversión colectiva.
 2. La remuneración de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva.
 3. Los honorarios y gastos en que haya de incurrirse para la defensa de los intereses y bienes del Fondo de inversión colectiva, cuando las circunstancias así lo exijan.
 4. El valor de los seguros y amparos de los activos del Fondo de inversión colectiva, distintos a la póliza que trata la cláusula 1.8 (Cobertura), del presente reglamento.
 5. Los gastos bancarios que se originen en el depósito y transferencia de los recursos del Fondo de inversión colectiva y en todas aquellas transacciones que se deriven de la operación del Fondo.
 6. Los gastos en que se incurra para la citación y celebración de las asambleas de los inversionistas.
 7. Los tributos que gravan directamente los valores, los activos o los ingresos del Fondo de inversión colectiva.
 8. Los honorarios y gastos causados por la revisoría fiscal del Fondo de inversión colectiva.
 9. Los correspondientes al pago de comisiones relacionados con la adquisición o enajenación de activos y la realización de operaciones, así como la participación en sistemas de negociación o de registro.
 10. Los intereses y demás rendimientos financieros que deban cancelarse por razón de operaciones de reporto o repo pasivos, simultáneas pasivas y transferencias temporales de valores y para el cubrimiento de los costos de otras operaciones que se encuentren autorizadas.
 11. Los gastos en que se incurra por concepto de coberturas o derivados.
 12. Los gastos asociados a la liquidación del Fondo
 13. Aquellos gastos que no han sido especificados y que la Ley o demás normas aplicables puedan establecer y que deban ser asumidos por el Fondo, o que sean necesarios para la operación del Fondo y deban estar a cargo de este.
- c) La comisión de administración del Fondo se establece de la siguiente manera:
- La comisión previa y fija de 3% efectiva anual descontada diariamente, calculada con base en el valor neto o del patrimonio del respectivo Fondo del día anterior. Dicha comisión se liquidará y causará directamente, pero se cancelará mensualmente a la Sociedad Administradora.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Tabla 11 –Estado de Resultados

Estado de Resultados (P&G)	30 de Junio 2025	%	30 de Junio 2024	%	2025/2024.
INGRESOS OPERACIONALES	3,779,967	100.00%	2,518,859	100%	33.36%
Valoracion de Inversiones a valor razonable	2,524,536	66.79%	1,844,733	73.24%	37%
Operaciones del mercado monetario	676,027	17.88%	527,224	20.93%	28%
Venta de inversiones	5,514	0.15%	4,436	0.18%	24%
Recuperacion de gastos	573,890	15.18%	142,467	5.66%	303%
GASTOS OPERACIONALES	865,151	100.00%	756,233	100%	12.59%
Comision Custodia de titulos	17,114	1.98%	686	0.09%	2393.63%
Comisiones	817,865	94.53%	599,189	79.23%	36.50%
Pérdida en venta de inversiones	-	0.00%	9,473	1.25%	-100.00%
Honorarios	7,508	0.87%	9,005	1.19%	-16.62%
Impuestos y tasas	19,616	2.27%	48,752	6.45%	-59.76%
Deterioro	3,048	0.35%	89,127	11.79%	-96.58%
GANANCIAS Y PERDIDAS	2,914,816	100.00%	1,762,626	100.00%	39.53%

Fuente: Progresión SCB S.A.

Al cierre del 30 de junio de 2025 se registraron ingresos por valor de \$3.779.969 miles, los cuales representan un aumento del 33% frente a los ingresos generados al 30 de junio de 2024 por valor de \$2.518.860 miles, lo anterior, como resultado principalmente de las valoraciones de los instrumentos financieros lo que evidencia una gestión favorable de los activos.

Así mismo podemos evidenciar un crecimiento del 28% por los rendimientos de operaciones del mercado monetario, con respecto al año 2024 este crecimiento está dado por la actividad activa operaciones simultaneas generando un aumento de \$148.803 miles.

Los gastos operacionales al 30 de junio de 2025 presentaron un aumento por valor de \$108.920 miles, representados en 13% a los registrados al cierre del segundo trimestre del año 2024 el crecimiento está relacionado con el crecimiento de los activos administrados y la gestión y administración del portafolio de inversiones.

Otro aumento del periodo corresponde a la comisión de administración del Fondo en un 36.50%, La Sociedad Administradora percibe como único beneficio por la gestión del Fondo, una comisión previa y fija por cada tipo de participación diferencial y la comisión de éxito descontada diariamente y calculada con base en el valor neto de los inversionistas del día anterior.

El crecimiento del gasto del custodio aumento en \$16.428 miles respecto al periodo anterior, relacionado con la redistribución y liquidación bajo la nueva Sociedad Administradora del fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Para el final del semestre, el Fondo registró una utilidad por \$2.914.816 miles, la cual es superior a la registrada en el año 2024 cuando registró un valor de \$1.762.626 miles.

6. INFORMACIÓN RELEVANTE

Con respecto a la reclamación que ha venido adelantando el Fondo ante la aseguradora, producto del siniestro presentado en el mes de agosto del año 2023, es importante resaltar que los recursos se recibieron en las cuentas del fondo el día 02 de mayo de 2025, saldando de esta manera la cuenta por cobrar que se registró en su momento en el balance.

Transacciones con Partes Relacionadas

Al cierre de junio de 2025, se mantienen las siguientes transacciones con partes relacionadas:

- Inversión de recursos por parte de la Sociedad Administradora, accionistas o sus familiares:

Tabla 12 – Partes Relacionadas

Tipo de inversionista	Valor del Fondo Junio 2025	Inversión parte relacionada	participación
Relacionados	56.527.739.211	32.421.353.817	57,35%

Fuente: Progresión SCB SA – Cifras en miles

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.